



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación Número 049,
Año Académico 2019-2020**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo, Número 021, Año Académico 2019-2020, este organismo aprobó el **REINTEGRO ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA LICENCIA SIN SUELDO** al siguiente personal:

FACULTAD DE HUMANIDADES

DRA. ANAYRA SANTORI JORGE

Catedrática

Departamento de Filosofía

Fecha a reintegrarse: 1 de julio de 2020

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Ejecutivo

